

2024-09-04

Triunfo de Casarín está en riesgo real

Autor: Omar Montalvo

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/09/04/triunfo-de-casarin-esta-en-riesgo-real/>

Visitas

La Unidad Fiscalizadora del INE señaló que el edil electo de Álvaro Obregón gastó más recursos de los permitidos en su campaña

Omar Montalvo

Ciudad de México.- A casi un mes de que la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, entregue la administración a Javier López Casarín, quien ganó en las urnas el 2 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) alertó que el ahora excandidato de Morena, PT y PVEM rebasó el tope de gastos permitidos para su campaña electoral, lo que pone en riesgo la validez del resultado de los comicios.

En el desahogo de las impugnaciones, los contendientes a la Alcaldía Álvaro Obregón tuvieron la posibilidad de gastar durante el periodo de campañas hasta 3 millones 315 mil 805 pesos, que fue la cifra máxima que estableció el Instituto Electoral capitalino (IECM).

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización del INE señaló que el representante de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" gastó 3 millones 538 mil 203 pesos; es decir, una diferencia mayor a 222 mil pesos. Según los lineamientos electorales, los candidatos tienen un margen de error en sus gastos y pueden rebasar el 5% del monto establecido. No obstante, el gasto excedente de López Casarín se sitúa en el 6.7%.

Además, el exdiputado federal ocultó casi un millón de pesos de sus gastos en campaña, pues públicamente sólo dio a conocer el uso de 2 millones 484 mil pesos, como parte de la propaganda y actos proselitistas.

Este rebase de gastos fue denunciado por el PAN en la CDMX y la propia Lía Limón, quien buscó su reelección. También se sumó una segunda denuncia por parte de una habitante de esa demarcación.

Al respecto, la Unidad de Fiscalización determinó como fundadas las acusaciones contra Javier López Casarín, por rebasar el tope de gastos y no reportar el uso de dinero correspondiente a propaganda en la vía pública y en redes sociales.

Como dicha Unidad encontró estas irregularidades, emitió una propuesta al Consejo General del INE para determinar la resolución. Además, será enviado el resultado de fiscalización al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que este confirme si se anula el triunfo de López Casarín, quien rebasó a panista con una diferencia del 3.1% de los votos.